



MINISTERIO
DE SANIDAD



GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA
DE CEUTA

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA CONTRATO DE SERVICIOS

EXPEDIENTE: PA/2024/013/GCE

OBJETO: SERVICIO DE REHABILITACIÓN LOGOPÉDICA AMBULATORIA EN CEUTA A PACIENTES DEL ÁREA SANITARIA DE CEUTA

Mohamedi Abdelkader Maanan, Director Médico de Atención Especializada de la Gerencia de Atención Sanitaria del INGESA en Ceuta, en relación con lo establecido en el art. 116.4-f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a cuyo tenor:

"4. En el expediente se justificará adecuadamente:

f) En los contratos de servicios, el informe de insuficiencia de medios",

Informa que la Gerencia de Atención Sanitaria de Ceuta precisa de la prestación del servicio de rehabilitación logopédica ambulatoria para pacientes del Área de Atención Sanitaria de Ceuta.

Para dar cumplimiento a esta necesidad el Área Sanitaria de Ceuta no dispone de profesionales que puedan realizar tratamientos ambulatorios de rehabilitación logopédica a pacientes que necesitan dichos tratamientos.

Estos procedimientos se prescriben y realizan de forma habitual a los pacientes del Sistema Nacional de Salud y están contempladas en la Ley 16/2003, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, y en el R.D. 1030/2006, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

El INGESA, como entidad gestora de la Seguridad Social encargada de prestar asistencia sanitaria a la población de Ceuta, necesita prestar esta modalidad asistencial con medios ajenos y además pretende evitar el desplazamiento de pacientes fuera de la ciudad para recibir esta prestación y el gasto que le representarían los desplazamientos y dietas de pacientes y acompañantes a la Península.

El Director Médico de Atención Especializada

CORREO ELECTRÓNICO:
sersum.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

Urb. Loma Colmenar s/n
51003 CEUTA

CSV : GEN-b0ac-b699-5033-3d6c-c502-138f-d40a-ab7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MOHAMEDI ABDELKADER MAANAN | FECHA : 05/04/2024 14:09 | Sin acción específica

